



La Federación Mexicana de Clavados y Clavados de Altura A.C., con el Aval del Comité Olímpico Mexicano establece el **Proceso Selectivo Nacional** de Clasificación y criterios para la integración de las selecciones nacionales representativas en los;

## **XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026**

El presente documento constituye un instrumento normativo de carácter técnico y de aplicación continua, sujeto a revisión y actualización permanente, cuyo objeto es regular y orientar la organización, así como el desarrollo de los criterios de selección correspondientes.

Lo anterior se emite con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, inciso d), del Estatuto del Comité Olímpico Mexicano, en virtud del cual dicho organismo cuenta con la atribución de asesorar y colaborar con las Federaciones Deportivas Nacionales en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sus actividades.

En ejercicio de dicha atribución, el Comité Olímpico Mexicano se reserva la facultad de realizar, en cualquier momento, las modificaciones, adecuaciones, reformas o actualizaciones que resulten necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del evento y el cumplimiento de sus fines.

Las modificaciones, adecuaciones o actualizaciones que, en su caso, se realicen, deberán ser publicadas de manera oficial en el portal institucional del Comité Olímpico Mexicano, surtiendo efectos a partir de su publicación.



Los presentes criterios se fundamentan en lo dispuesto en el Manual de clasificación de para los Juegos de Santo Domingo 2026 y por los Artículos 51, fracción I, y 69 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que reconocen la facultad de las Federaciones Deportivas Nacionales para establecer los procesos de selección de atletas, garantizando criterios objetivos, transparentes y en apego a la legalidad; así como en los Artículos 11, incisos b), c), f), g) y h), y 19 del Estatuto del Comité Olímpico Mexicano, A.C., que otorgan atribuciones a dicho organismo en materia de coordinación con las Federaciones Nacionales en los procesos de integración de representaciones nacionales; y con fundamento en lo establecido en el Artículo 4, incisos e) y f) del Estatuto de la Federación Mexicana de Clavados y Clavados de Altura, que prevé entre sus facultades la organización, regulación y supervisión de las competencias oficiales y selectivos nacionales, se emiten los siguientes así :

- **Damas Trampolín 1m, 3m y Sincronizados de trampolín de 3m:**

Se clasificarán las dos clavadistas que integren la pareja ganadora en la prueba de trampolín sincronizado de 3 metros. Las clavadistas seleccionadas deberán participar también en las pruebas individuales de trampolín de 1 metro y 3 metros.

- **Damas Plataforma de 10m y Sincronizados de plataforma 10m:**

Clasificarán las dos clavadistas que obtengan el primer y segundo lugar en la prueba de plataforma de 10 metros, debiendo ambas participar en la prueba de plataforma sincronizada, en caso de ser requerido.



- **Varones Trampolín 1 m, 3 m y Sincronizados de trampolín de 3 m:**  
Se clasificarán los dos clavadistas que integren la pareja ganadora en la prueba de trampolín sincronizado de 3 metros. Los clavadistas seleccionados deberán participar también en las pruebas individuales de trampolín de 1 metro y 3 metros.
- **Varones Plataforma de 10m y Sincronizados de plataforma 10m**  
Clasificarán los dos clavadistas que obtengan el primer y segundo lugar en la prueba de plataforma de 10 metros, debiendo ambos participar en la prueba de sincronizados de plataforma, en caso de ser requerido.

2

## Convocatoria de Participación

### 2.1 Numero de Pruebas Convocadas

Pruebas			Total
Hombres	Mujeres	Mixtas	
2	2	0	4

#### 2.1.1 Nombre de las Pruebas Convocadas

1. Damas Sincronizados de trampolín de 3m.
2. Damas Plataforma de 10m.
3. Sincronizados de trampolín de 3m.
4. Varones Plataforma de 10m.

### 2.2 Número Máximo de Deportistas a Participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Deportistas		Total
Hombres	Mujeres	
4	4	8



3

## Definición del Proceso Selectivo Nacional

### 3.1 Tipo de Proceso

Evento / s	Tipo de Proceso		Otro
	Ranking	Marca	
4	Top 2 para eventos individuales Top 1 eventos de Sincronizados		

### 3.2 Explicación detallada del Proceso Selectivo Nacional

El proceso selectivo quedó establecido para llevarse a cabo durante el “Campeonato Nacional de Primera Fuerza y Selectivo para los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026”, a celebrarse en la ciudad de León, Guanajuato, del 28 al 31 de mayo de 2026.

Se aplicarán los criterios descritos en el punto 1 del presente documento y el formato de competencia para las pruebas selectivas constará de dos fases: una preliminar y una final, en la que participarán los ocho mejores clavadistas y parejas clasificados en la fase preliminar.

4

## Inscripción Final

4.1 El Comité Olímpico Mexicano tiene la autoridad exclusiva para realizar la inscripción de toda la delegación que participará en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.



4.2 El Comité Olímpico Mexicano se reserva el derecho de analizar la inscripción de la delegación bajo la evaluación del nivel de rendimiento mostrado por los deportistas y entrenadores durante su participación en eventos internacionales de carácter regional, continental y mundial.

4.4 Todos los participantes en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026 para ser considerados en los registros desde las listas largas deberán entregar con carácter obligatorio y como parte de su documentación el certificado que lo avala como personal acreditado para integrar la delegación mexicana al evento mencionado.

El documento de certificación será otorgado por el Comité Olímpico Mexicano al término del curso en "Educación Olímpica" que se encontrará en la plataforma de capacitación del COM y será anunciada oportunamente.

### Transitorios

Todos los aspectos no previstos en los presentes criterios serán observados, discutidos y resueltos por la Jefatura de Misión de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Ciudad de México, febrero de 2026

Lic. Samantha Desciderio Olvera  
Jefa de Misión

Fernando Platas Álvarez  
Presidente Aquatics Mex

Lic. Oscar Gómez Acosta  
Director Técnico del COM

Alejandra Orozco Loza  
Presidenta de la Comisión de Atletas